



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de febrero de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por la Directora In Situ del Proyecto de Investigación N° 432 "Ciudad y costa en Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales", Prof. Ana María RAIMONDO y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la alumna Susana MALERBA como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que no existen objeciones a la presente;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

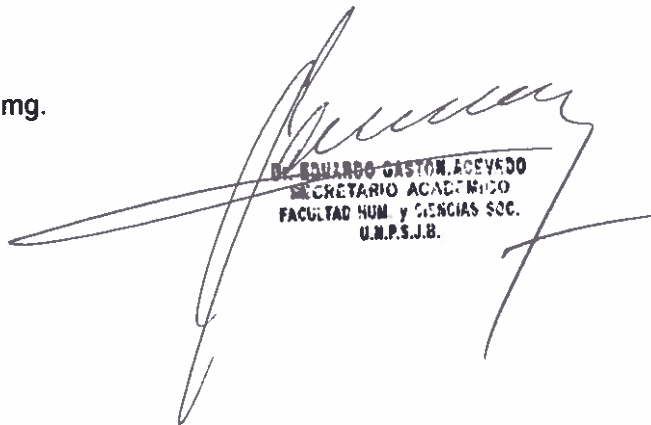
Artículo 1°) Avalar la incorporación de la alumna Susana MALERBA (D.N.I. 12.040.356) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 432 "Ciudad y costa en Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales", Director Externo Lic. Mónica GRACIA, In Situ Prof. Ana María RAIMONDO, a partir del 6 de Noviembre de 2003.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

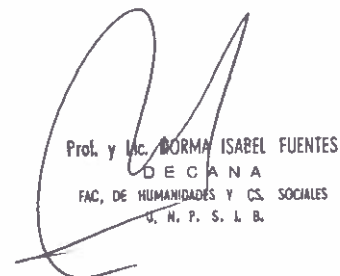
Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CAFHCS N° 472/03**

Mmg.



DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.



Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U. N. P. S. J. B.